ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

REMEDIOS

NIT: 890985092 - 3

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. EOB1786

FACTURA CREDITO No. FP 75438

Fecha: **14-Jul-2022**

Num2:

Señor(es): **INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.**

Nit: **800,119,669.00**

Valor: **111,245.00**

Dirección: **CR 42 54 A 71 BG 122, 05360**

Concepto: **COMPRA DE MATERIAL MEDICO PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA ESE EN LE MES DE JULIO**

VALORES DOCUMENTO			
Vr. Exento:	0.00	**Vr. Gravado:**	95,000.00
Vr. IVA:	18,050.00	**Vr. Retención:**	0.00
Vr. ReteIVA:	0.00	**Vr. Timbre:**	0.00
Vr. Otras Ded:	1,805.00	**Vr. Dscto.Gravado:**	
Vr.Dscto.Exento:		**Vr. Neto:**	111,245.00
Son: **CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L**			

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	COMP.	CPC.	DISP.	VALOR
2450103002	Material Medico Quirurgico	C221243	3215313	D221243	113,050.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010101	Bienes y Servicios		111,245.00
15140401	Materiales Médico - Quirúrgicos	95,000.00	
15140401	Materiales Médico - Quirúrgicos	18,050.00	
24072203	Estampilla Pro Cultura		1,425.00
24072205	Estampilla Jaime Isaza Cadavid		380.00

Carlos Alberto Salazar Muñoz
Gerente

Marta Cecilia Restrepo
Subdirectora Administrativa

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
REMEDIOS

ENTRADA DE COMPRAS

GESTION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ENTRADA COMPRA

No. 1317

Proveedor
INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.
Dir.:CR 42 54 A 71 BG 122
Ciudad:05360
Nit:800.119.669-1 TEL: 00000000
Bodega: FA - BODEGA FARMACIA

FECHA FACT:**Jul.14/2022** FECHA VENCE:**Ago.14/2022**

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO:**CREDITO 30 DIAS**
NUM. FACTURA: **75438**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOT.
103420331	MASCARILLA PARA NEBULIZACION ADULTO	50	1,900.00	95,000.00

OBSERVACIONES: COMPRA DE MATERIAL MEDICO PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA ESE EN LE MES DE JULIO

VALOR	$ 95,000.00
DESCUENTO	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 95,000.00
IVA	$ 18,050.00
VALOR TOTAL	$ 113,050.00
RETEFUENTE	$ 0.00
RETEIVA	$ 0.00
TOTAL	$ 113,050.00

SON: CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS M/L.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio. Vencido su plazo causara un interés mensual de %

Recibí:
C.C.

ORIGINAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1243

Expedido a los **14** días del mes de **Julio** de la Vigencia de **2022 responsable del** PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2022** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: FACTURA No.FEP-75438 SUMINSITRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE UN MEJOR SERVICIO EN LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2022.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103002	3215313	Actual	Material Medico Quirurgico	113,050

TIPO DOCTO MVTO: D22	**TOTAL:**	**113,050**
Fecha Expedición: 14-Jul-2022	**Fecha Vencimiento:** 12-Sep-2022	
SON: CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS M/L		

Oriana Tobón
Técnica Administrativa

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 1243

Expedido a los **14** días del mes de Julio de la Vigencia de **2022** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2022** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103002	3215313	Actual	Material Medico Quirurgico	113,050

TOTAL:	**113,050**

SON: CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS M/L

Afectando la Disponibilidad No: D221243 **Contrato No:** FEP-75438

A Nombre De: INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.

N.I.T.: 800.119.669 **TIPO DOCTO MVTO:** C22

Fecha Expedición: 14-Jul-2022

Concepto: FACTURA No.FEP-75438 SUMINSITRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE UN MEJOR SERVICIO EN LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2022.

Oriana Tobón
Técnica Administrativa

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
REMEDIOS

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS

NIT: 890.985.092-3
CLL LAS Palmas N 12-120
TELEFONOS 8303727

PROVEEDOR: INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. **NIT:** 800.119.669 - 1 **DIRECCION:** CR 42 54 A 71 BG 122 **TELEFONO:** 6041622 **FAX:** **CIUDAD:** 05360	**ORDEN DE COMPRA** No: OC1 1.317
CONDICIONES DE PAGO CREDITO 30 DIAS	**FECHA EXPEDICION** Jul.14/2022
FORMA DE EMPAQUE	**FECHA DE ENTREGA** Jul.14/2022

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO	TOTAL
103420331	MASCARILLA PARA NEBULIZACION ADULTO	50.00	19.00	1,900.00	95,000.00
	SUBTOTAL	50.00			95,000.00
	DESCUENTO				
	IVA				18,050
	TOTAL	50.00			113,050.00

Vo. Bo. DIRECCIN ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. PRESUPUESTO

ELABORADO: EDID YARLEY BAENA

OBSERVACIONES:COMPRA DE MATERIAL MEDICO PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA ESE EN LE MES DE JULIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14672751344

(415)7707212489984(8020) 000001467275134 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 9 6 6 9	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.

36. Nombre comercial
INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.

37. Sigla
INCARMED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

41. Dirección principal
CR 42 54 A 71 B G 122

42. Correo electrónico emaldonado@cardiomed.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 1 6 2 2	6 0 4 1 6 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 0 5 1 1 0 1	7 7 3 0	2 0 1 1 0 1 0 1		4 6 5 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 11 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.
SIGLA: INCARMED S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800119669-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 133254
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 16 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 16,866,122,928.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 42 NRO. 54A 71 BG122
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6041622
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3006193693
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@cardiomed.com.co
SITIO WEB : www.cardiomed.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : 42 NO 54A 71 BG122
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 6041622
TELÉFONO 3 : 3006193693
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@cardiomed.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3250 - FABRICACION DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MEDICOS Y ODONTOLOGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO)

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3303 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1990 OTORGADA POR NOTARIA 13 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63323 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1822 DEL 10 DE JUNIO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63322 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71585 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA - REFORMAS

LA CONSTITUCION FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990, EN EL LIBRO 9°. FOLIO 1045, BAJO EL NO. 8353.

REFORMAS: DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA:

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO
EP-1822	20090610	NOTARIA 17
EP-606	19970410	NOTARIA 21
EP-1417	20000804	NOTARIA 21
EP-2560	20041215	NOTARIA 21
EP-3732	20071227	NOTARIA 21
EP-1173	20080425	NOTARIA 21

	INSCRIPCION	FECHA
MEDELLIN	RM09-63322	20090716
MEDELLIN	RM09-63324	20090716
MEDELLIN	RM09-63325	20090716
MEDELLIN	RM09-63326	20090716
MEDELLIN	RM09-63327	20090716
ITAGUI	RM09-63328	20090716

AC-15	20101126	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-71585	20101229
AC-18	20111209	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-77751	20111223
AC-22	20140226	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-93679	20140319

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACION DE CUALESQUIER TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS, EQUIPOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS.

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DESCRITO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, LIMITAR O GRAVAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, FABRICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON SU GIRO Y DAR EN ARRENDAMIENTO O ENAJENAR TODOS AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA NO NECESITARE. CUANDO LA SOCIEDAD REALICE INVERSIONES ESTAS SERAN DE CARACTER PERMANENTE SIN ANIMO DE ESPECULACION Y EN CONSECUENCIA SE REGISTRARAN COMO ACTIVOS FIJOS. IGUALMENTE MANTENDRAN LA CALIDAD DE ACTIVOS FIJOS AQUELLOS NO ESTEN DESTINADO PARA LA VENTA Y SE USEN CON LA INTENCION DE EMPLEARLOS EN FORMA PERMANENTE EN LA PRODUCCION DE OTROS BIENES Y SERVICIOS, PARA ARRENDAR O PARA EL USO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS CONTABLES. EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 136865 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MALDONADO ESTRADA ESMERALDA MARINA	CC 43,066,707

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 136865 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26

DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	PALACIO RESTREPO JUAN DAVID	CC 15,346,759

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UN GERENTE QUIEN PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUIEN PODRAN ACTUAR EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

EL REPRESENTANTE LEGAL ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, FUNCIONES QUE ATENDERA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y LA LEY Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ADEMAS DE DICHAS FUNCIONES GENERALES, CORRESPONDE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD:

1. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

2. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3. CITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA OPORTUNA Y ADECUADAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUMINISTRARLE LAS INFORMACIONES QUE LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES.

4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HA DESEMPEÑADO SU ADMINISTRACION Y LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.

5. OTORGAR PODERES GENERALES Y/ O ESPECIALES A QUIEN ESTIME PERTINENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DE TODA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, Y TAMBIEN CONCEDER PODERES PARA ADELANTAR TRAMITES ANTE AUTORIDADES PUBLICAS Y / O PRIVADAS, INCLUYENDO LOS JURISDICCIONALES Y LOS DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA.

6. LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LA LEY, ENTRE ELLAS LA DE CONFERIR MANDATOS ESPECIALES.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR O EJECUTAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE REQUIEREN PREVIA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS O RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA EXISTENCIA DE LA MISMA.

PARAGRAFO PRIMERO: EN NINGUN CASO PODRA LA SOCIEDAD AVALAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI OBLIGARSE COMO DEUDOR SOLIDARIO DE LOS MISMOS.

PARAGRAFO SEGUNDO: LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GARCIA LLAMAS JAVIER ANTONIO	CC 78,021,315	100406

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INDUSTRIAS CARDIOMED
MATRICULA : 133296
FECHA DE MATRICULA : 20090721
FECHA DE RENOVACION : 20210330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 42 NO 54A 71 BG 122
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 6041622
TELEFONO 3 : 3006193693
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cardiomed.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3250 - FABRICACION DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MEDICOS Y ODONTOLOGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO)
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 16,866,122,928

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17,211,196,867
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nkPf8SHbe5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***